

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 002			
<b>Proceso:</b> Autoevaluación y Acreditación			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA			<b>Hora de Inicio:</b> 02:00 p.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Primera sesión de comité de Autoevaluación y Acreditación Posgrado año 2020.			<b>Hora de finalización:</b> 04:00 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas posgrados			<b>Fecha:</b> 19 de febrero de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	
	Clara Judyth Botia Flechas	Coordinadora Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
	Carlos Javier González Vergara	Coordinador Especialización Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	
	Giovanni Bogotá Ángel	Coordinador Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	
	Ángela Parrado Rosselli	Docente Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	
	Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	
<b>Elaboró:</b> Angie Catherine Patiño Sánchez		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Luis Fernando Quijano Wilches	

#### OBJETIVO:

- Presentación del nuevo equipo de trabajo Comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA
- Revisar el estado de los procesos asociados a Autoevaluación y Acreditación para el año 2020, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos desde el año 2019.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Procesos asociados a la implementación del Decreto 1330 de 2019
2. Planes de Mejoramiento para el año 2020
3. Procesos Académicos: Revisión mallas curriculares
4. Evaluación o propuesta del nuevo instrumento de apreciación
5. Acreditación Institucional (Evento posgrados)
6. Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

Siendo las 02:12 pm del día 19 de febrero de 2020 se inicia la reunión mensual del comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Previo al desarrollo de la agenda, se presenta a la profesional que va a acompañar los procesos de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA: la Ingeniera Angie Catherine Patiño Sánchez.

### 1. Procesos asociados a la implementación del Decreto 1330 de 2019

El Decreto 1330 de 2019 corresponde a los nuevos lineamientos para los registros calificados, por ejemplo, para el caso de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, la resolución del registro calificado tiene fecha del 14 de abril de 2019, con una vigencia de 7 años, por lo que la fecha de vencimiento corresponde al 13 de abril de 2021; en este orden de ideas, el proyecto curricular se acoge a las medidas transitorias del artículo 2.5.3.2.12.2, donde se expresa que para efectos de los registros calificados con fecha de vencimiento entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021, “se entenderá extendida su vigencia automáticamente durante 12 meses”. En conclusión, la fecha de vencimiento del registro calificado para la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local hace referencia al 13 de abril de 2022.

La especialización de Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, así como la especialización en Gerencia en Recursos Naturales radicaron el documento para la renovación del registro calificado en el año 2019 en la plataforma SACES MEN, de acuerdo a lo que correspondía según el cronograma establecido. En este sentido, mientras que el MEN no genere una decisión de fondo sobre el proceso, éste mantendrá el registro calificado vigente.

El cronograma para la renovación del registro calificado para la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental y la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque es:

SNIES	Proyecto Curricular	Nº registro calificado	Fecha de Registro	Vigencia RC	Vencimiento	Fecha Rad. Coord. AyA FAMARENA	Fecha de Radicación Coord. General de AyA	Fecha límite de radicación en el MEN
91075	MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACION DEL BOSQUE	5516	24-mar-17	7 AÑOS	23 de Marzo de 2024	23 de octubre de 2022	23 de diciembre de 2022	23 de Marzo de 2023
54327	MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	554	15-ene-16	7 AÑOS	14 de Enero de 2023	14 de agosto de 2021	14 de octubre de 2021	14 de enero de 2022

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental a finales del año 2019 hizo entrega del informe del primer proceso de Autoevaluación, el cual fue asignado para revisión por un par académico (Profesora Ruth Miriam Aguilar), a su vez, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA está realizando la respectiva revisión del documento.

El informe de Autoevaluación se almacena en la plataforma NUXEO, a su vez, el documento debe ser adjuntado en la plataforma SACES MEN durante la radicación del documento maestro de Registro Calificado.

Adicionalmente, se explica que las especializaciones no son susceptibles de optar por la Acreditación de Alta Calidad, sin embargo, se hace la invitación a los coordinadores de las maestrías, para que inicien este proceso.

**Intervención.** El profesor Giovanni Bogotá sugiere que los formatos en los que se almacena la información en la plataforma NUXEO sean los mismos formatos que exige la plataforma SACES MEN.

Los docentes sugieren que exista una vicerrectoría de posgrados para que tengan un mayor acompañamiento en los procesos administrativos y financieros, para que los proyectos curriculares de maestría opten por los procesos de Acreditación de Alta Calidad.

## 2. Planes de Mejoramiento para el año 2020

De acuerdo con el nuevo PUI y el plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad, se sugiere tener en cuenta los factores estipulados en estos documentos, con el fin de plantear los proyectos que se van a desarrollar para el Plan de Mejoramiento, los cuales se sugiere que sean paralelos entre sí.

## 3. Procesos Académicos: Revisión mallas curriculares

La Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA explica la importancia de la revisión de las mallas curriculares, de acuerdo con las necesidades del campo de acción y la referencia de los proyectos curriculares exitosos en el mismo campo de estudio. Se aclara que las modificaciones pueden ser en cuanto a los espacios académicos, créditos y modalidad.

**Intervención.** La profesora Clara Botia explica que para las renovaciones de las mallas curriculares se requiere articulación con el PEP y debe existir correspondencia entre horas de trabajo directo y colaborativo. De acuerdo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

con la experiencia que tiene actualmente la docente, con respecto a la modificación de las mallas curriculares para la especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

**Conclusión.** Con el fin de aclarar las dudas sobre las modificaciones a las mallas curriculares y la forma en la que se puede llevar a cabo, se plantea organizar un comité conjunto con la unidad de Currículo.

#### 4. Evaluación o propuesta del nuevo instrumento de apreciación

Las autoevaluaciones en línea no han actualizado la información institucional de la universidad, no obstante, estos factores están en proceso de modificación, por lo que esta propuesta va a ser compartida con ustedes para que, desde el marco de los posgrados, los docentes pertenecientes a este comité hagan la evaluación del instrumento de apreciación.

#### 5. Acreditación Institucional (Evento posgrados)

Desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se hace extensiva la invitación a la socialización del informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional, el cual se relaciona a continuación, con el fin de dar alcance al horario de operación de los posgrados en la universidad. Adicionalmente, se sugiere que el documento puede ser consultado en la página web de Acreditación Institucional.

Facultad	Sede	Fecha	Hora	Lugar
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vivero	04/03/2020	08:00 am – 10:00 am	Auditorio Pablo Julio Montes Buritica

Con respecto a lo anterior, en el mes de marzo de 2020 la universidad va a recibir la visita de pares colaborativos, con el fin de preparar a la comunidad universitaria para los procesos de Renovación de la Acreditación Institucional.

#### 6. Varios

- El presupuesto que Autoevaluación y Acreditación destino para cada proyecto curricular aumentó en \$500.000 para cada proyecto curricular, por lo que el presupuesto total es de \$2.000.000 para cada posgrado; esta asignación de rubros se realiza desde la Coordinación General de Autoevaluación y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Acreditación, teniendo en cuenta las necesidades de cada proyecto. En este sentido, se solicita a los docentes representantes que hagan llegar a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación la actualización en la distribución de los rubros para la nueva asignación económica.

- Las reuniones del comité de Autoevaluación y Acreditación seguirán realizándose en la franja institucional que corresponde a los miércoles de 2:00 pm a 4:00 pm.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Comité conjunto con unidad de Currículo	Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Por definir
Presupuesto de Autoevaluación y Acreditación por cada proyecto curricular	Coordinadores de cada proyecto curricular	Febrero 20 de 2020